

## Las Entidades podrán beneficiarse de la nueva ley de mecenazgo en el próximo ejercicio fiscal

El pasado miércoles 16 de Mayo la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, aprobó en la Comisión delegada de asuntos culturales del Congreso el borrador de la llamada Ley de Participación Social y de Mecenazgo con el objetivo de reglamentar el Mecenazgo en los distintos ámbitos: en el de las ayudas que se conceden a las entidades beneficiarias, en el de estas entidades, en el del régimen triburario y en la creación de un Consejo Estatal del Mecenazgo.

El Secretario de Estado de Cultura, José María Lassalle, se reunió el pasado lunes 14 de Mayo en el Círculo de Cultura, en la Pedrera de Barcelona para anunciar el nacimiento de la nueva ley de participación social y mecenazgo en el estado español.

Lassalle dio a conocer esta propuesta de ley que consta de dos partes. Una parte son medidas de carácter fiscal (incentivos y deducciones tributarias), y la otra es la creación de alicientes para la inversión en cultura para los que se beneficien de esta ley, que tal y como han anunciado, podrán ser tanto personas físicas (micro-mecenazgo) como jurídicas.

Por otra parte, Lassalle dio a conocer en la conferencia la ley francesa que fue ratificada en el año 2004. Esta ley permite desgravarse actualmente un 60-70%. En el año 2003 se recaudaron en Francia 683 millones de euros frente a los 150 que se obtuvieron en 2004.

Este proyecto de ley es una reforma de la norma 49/2002 que actualmente regula el mecenazgo en España y hoy en día las personas físicas españolas se pueden desgravar un 25% en la declaración de la renta y las personas jurídicas un 35% del impuesto de sociedades. De momento todavía no han salido los porcentajes de desgravación, pero Lassalle ha anunciado que seran superiores a los de la ley actual.

La aprobación del borrador de este texto se hizo el pasado 16 de Mayo, y hacia finales del verano se aprobará la ley para poder disfrutarla a principios del año que viene.

[Leer más](#)

[Más noticias.](#)

[Subvenciones](#)

Suscríbete a las RSS

Programas de gestión

Programas de gestión para asociaciones y fundaciones